



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/29

Chihuahua, Chih., a 02 de agosto de 2024

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la sala Morelos**, ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **06 de agosto** del año en curso, **17:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/88320476123?pwd=fQ1LjbVVUPQpahpUJz1DWH8qlq1Aly.1>

ID de reunión: **883 2047 6123**

Código de acceso: **115916**

ATENTAMENTE


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAHTÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

GAOR/NRSH



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
C.c.p. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. (2201, 2754, 2869)
C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, (Asunto 2727, 2744, 809)
C.c.p. Dip. Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. (2727, 904)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/29

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

1. Asunto 2201

Iniciativa a fin de adicionar la Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar que los servidores públicos encargados del Registro Civil inscriban y expedir documentos de identificación personal, en lengua indígena, cuando así se los soliciten. **Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

2. Asunto 2727

Iniciativa a efecto de reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de interés superior de niñas, niños y adolescentes indígenas. **Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y se adhiere el grupo Parlamentario de Morena.

3. Asunto 2744

Iniciativa a efecto de reformar la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas. **Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/29

4. Asunto 2754

Iniciativa a efecto de reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, a fin de establecer la obligación de generar y proporcionar información traducida a la lengua de los pueblos originarios, según corresponda. **Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

5. Asunto 2869

Iniciativa a fin de reformar el artículo 18 del Decreto No. LXVII/EXLEY/0826/2024 XII P.E., por el que se expide la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua, en materia de participación y representación política. **Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

V.- Recepción de la propuesta de Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas emitida por la Mesa Técnica para el análisis de las iniciativas consultadas en el Proceso 2022, que recae en las iniciativas No. 884 y 904.

VI.- Análisis, discusión y, en su caso definición en el Sentido de Dictamen que atiende a las iniciativas:

1. Asunto 809

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de precisar acciones vinculantes que permitan la actuación inmediata de las autoridades competentes, en relación con la integración de investigadores indígenas en la unidad especializada en técnicas de investigación de la Fiscalía General del Estado, los cuales tengan pleno dominio de la lengua y la cultura de los pueblos originarios, con el propósito de que esto favorezca la acción de las autoridades competentes, para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas. **Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/29

2. Asunto 884

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

3. Asunto 904

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua. **Iniciador o**

Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 6 días del mes de agosto de 2024.